Outlook

RE: Solicitud de insumos técnicos – Proyecto de Ley No. 143 de 2024 Senado

Desde DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 03/06/2026 14:38
Para ALBERTO NEIRA RUEDA <aneira@minenergia.gov.co>; DANIELA CAROLINA RUIZ PEDROZA <dcruiz@minenergia.gov.co>
CC DAVID ESTEBAN LLANOS FONSECA <dellanos@minenergia.gov.co>; LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>; FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ ALBA <femartinez@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (324 KB)
Análisit técnico Proyecto de Ley No. 143 de 2024-2.docx;

Cordial saludo estimados doctores,

En conjunto con Fernando, amablemente nos permitimos adjuntar el insumo técnico respecto a los artículos 3, 4 y 6 del proyecto de Ley tal como lo indica en los correos que antecede, para su respectiva revisión y posterior envío al área correspondiente.

Quedamos muy atentos a cualquier inquietud.

Muchas gracias,

Energía

Dania Gutierrez Valderrama
Ingeniera Ambiental Dirección de Hidrocarburos
Grupo de Combustibles Líquidos
dxgutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N°. 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: ALBERTO NEIRA RUEDA <aneira@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 11:55
Para: DANIELA CAROLINA RUIZ PEDROZA <dcruiz@minenergia.gov.co>; FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ ALBA <femartinez@minenergia.gov.co>; DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>; LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>
Cc: DAVID ESTEBAN LLANOS FONSECA <dellanos@minenergia.gov.co>; DAVID ALEXANDER CARDENAS DIAZ <dacardenas@minenergia.gov.co>; LAURA MARIA GOMEZ PACHECO

<lmgomez@minenergia.gov.co>; MARIA ANTONIA CHACON GARCIA <machacon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de insumos técnicos – Proyecto de Ley No. 143 de 2024 Senado

Cordial saludo compañeros de la Dirección de Hidrocarburos:

Por favor proceder de conformidad para que podamos entregar el concepto sobre el proyecto de ley 143 de 2024 Senado, el día **4 de junio de 2026**.

Cordialmente,



De: LAURA MARIA GOMEZ PACHECO <lmgomez@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 11:39 a. m.
Para: JUAN BERNARDO ROSADO DUQUE <jbrosado@minenergia.gov.co>; ALBERTO NEIRA RUEDA <aneira@minenergia.gov.co>
Cc: DAVID ESTEBAN LLANOS FONSECA <dellanos@minenergia.gov.co>; DAVID ALEXANDER CARDENAS DIAZ <dacardenas@minenergia.gov.co>; MARIA ANTONIA CHACON GARCIA <machacon@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de insumos técnicos – Proyecto de Ley No. 143 de 2024 Senado

Cordial saludo, respetados doctores.

Teniendo en cuenta el trámite legislativo del **Proyecto de Ley No. 143 de 2024 Senado**, "*por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano, generando lineamientos de eficiencia energética, calidad energética, reducción de emisiones de fuentes móviles terrestres y se dictan otras disposiciones"*, me permito informar que el concepto técnico emitido previamente por esta Cartera Ministerial fue elaborado con base en el texto propuesto para segundo debate.

No obstante, de conformidad con la conversación sostenida el día de hoy con el ponente del Proyecto de Ley en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, se evidenció la necesidad de emitir el concepto institucional sobre el **Proyecto de Ley No. 143 de 2024 Senado** a la mayor brevedad posible, con el fin de contribuir oportunamente al trámite legislativo de la iniciativa y facilitar su avance dentro del proceso de discusión y aprobación correspondiente.

A razón de ello, agradecemos remitir los insumos pertinentes a más tardar el día **jueves 4 de junio de 2026** con el fin de consolidar el concepto técnico solicitado.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

Energía

Laura María Gómez Pacheco
Contratista
Grupo de Asuntos Legislativos
lmgomez@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext:
Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: LAURA MARIA GOMEZ PACHECO <lmgomez@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 10:36 a. m.
Para: JOHN ANDERSON BOLANOS VIVAS <jabolanos@minenergia.gov.co>; ALBERTO NEIRA RUEDA <aneira@minenergia.gov.co>; HECTOR PEREZ CARDONA <hperez@minenergia.gov.co>
Cc: MARIA ANTONIA CHACON GARCIA <machacon@minenergia.gov.co>; DAVID ALEXANDER CARDENAS DIAZ <dacardenas@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud de insumos técnicos – Proyecto de Ley No. 143 de 2024 Senado

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el trámite legislativo del **Proyecto de Ley No. 143 de 2024 Senado**, "por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano, generando lineamientos de eficiencia energética, calidad energética, reducción de emisiones de fuentes móviles terrestres y se dictan otras disposiciones", me permito informar que el concepto técnico emitido previamente por esta Cartera Ministerial fue elaborado con base en el texto propuesto para segundo debate.

No obstante, una vez revisado el texto definitivo aprobado en sesión plenaria del Senado de la República el día 10 de diciembre de 2025, se identificó la incorporación de nuevos artículos y disposiciones que asignan competencias específicas al Ministerio de Minas y Energía, razón por la cual se requiere complementar el análisis técnico inicialmente realizado.

En ese sentido, de manera atenta se solicita a la **Dirección de Energía Eléctrica** emitir concepto técnico frente a las disposiciones contenidas en los artículos **8, 9, 15 y 16** del proyecto de ley, relacionadas con decretos de eficiencia energética para fuentes móviles terrestres, etiquetado de eficiencia energética, esquemas de incentivos y mecanismos de flexibilización, así como la creación e implementación del Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de eficiencia energética. Lo anterior, considerando las posibles implicaciones regulatorias, técnicas, operativas y de articulación institucional asociadas a la política energética nacional.

De igual manera, se solicita a la **Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales** pronunciarse respecto de los artículos **7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 16** del proyecto de ley, teniendo en cuenta que dichas disposiciones incorporan elementos relacionados con estándares de emisiones Euro 6, reducción de emisiones contaminantes y gases efecto invernadero, etiquetado ambiental, calidad del aire, gobernanza ambiental, incentivos orientados a la reducción de emisiones y mecanismos de seguimiento y verificación ambiental asociados a la eficiencia energética y fuentes móviles terrestres.

Así mismo, se solicita al **Grupo de Combustibles** emitir sus observaciones y análisis técnico frente a los artículos **3, 4 y 6** del proyecto de ley, relacionados con la definición de parámetros de calidad para gasolina y diésel, planes de transición, estrategias de aseguramiento y control de calidad en la cadena de transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles, así como la definición de estrategias de precios y demás implicaciones regulatorias y operativas derivadas de dichas disposiciones.

Agradezco remitir los respectivos insumos técnicos a la mayor brevedad posible, con el fin de consolidar una respuesta integral, técnicamente sustentada y alineada con las competencias sectoriales del Ministerio.

Cordialmente,